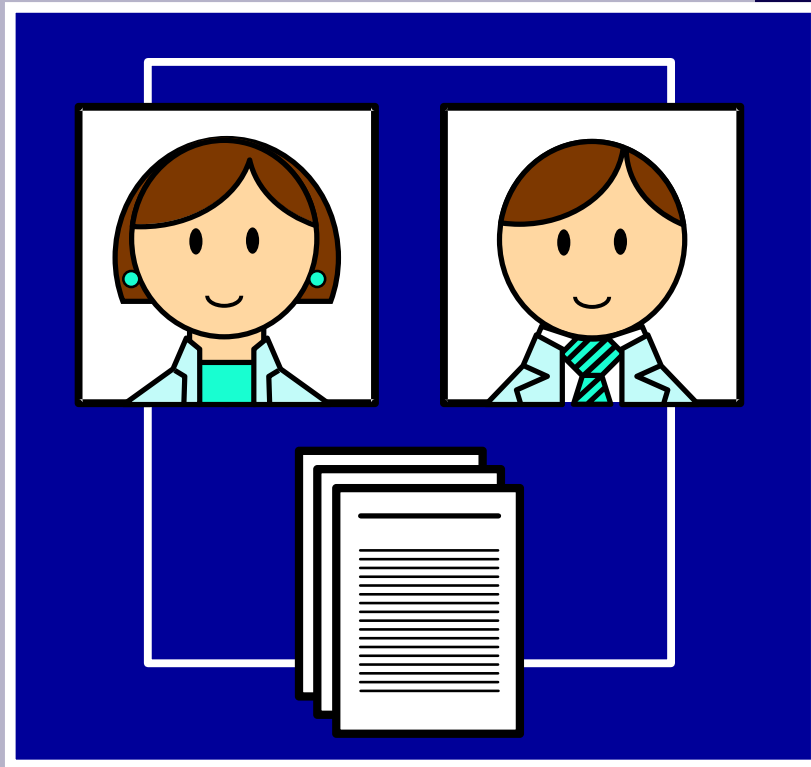


CAPITULO V



LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Equidad de género en el presupuesto participativo

5.1 La Igualdad de Género

Se recomienda que los miembros del comité de vigilancia sean del lugar donde se desarrollara el proyecto programado.

¿Qué respalda a los Gobiernos Locales en esta tarea?

Los principales instrumentos nacionales e internacionales que respaldan a los Gobiernos Locales para promover la equidad son:

- El Acuerdo Nacional, en su Décimo Primera Política de Estado plantea la "promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.
- La Constitución Política, de 1993, en su artículo 191° de, reformado mediante Ley N° 27680: "La Ley establece porcentajes mínimos para hacer accesible la representación de género, comunidades nativas y pueblos originarios en los Consejos Regionales. Igual tratamiento se aplica para los Consejos Municipales".
- El Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades con Equidad de Género, que establece que la igualdad de oportunidades con equidad de género al ser una política de Estado tiene el carácter transversal e intersectorial.
- La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 del 01/01/03), señala: "las condiciones de equidad son un componente constitutivo y orientador de la gestión regional. La gestión regional promueve, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades y la identificación de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial por la gestión regional"

¿Cómo se puede incorporar la igualdad de género en los planes de desarrollo y políticas locales?

Con un cambio en el enfoque en la actuación y la gestión pública, y la aplicación de modelos de desarrollo local que integren la visión de las mujeres y de los hombres.

¿Qué elementos básicos hay que tener en cuenta para promover la igualdad de género en la gestión local?

- Ampliar nuestra concepción de desarrollo, incorporando el enfoque de igualdad entre los géneros, en la definición de los planes de desarrollo, las políticas, los programas y los proyectos de desarrollo local.
- Focalizar las decisiones en grupos específicos, de mujeres en general y mujeres pobres y marginadas en especial
- Reconocer y respetar los intereses de género, desde su diversidad económica, cultural y territorial.
- Fortalecer las capacidades de contribución de las mujeres, en los procesos de desarrollo local.
- Ofrecer imágenes y experiencias alternativas, transformando sus paradigmas en nuevas identidades y símbolos de lo masculino y femenino.
- Proveer información y conocimientos para tomar decisiones con enfoque de género, y monitorear y evaluar la gestión.
- Desarrollar capacidades institucionales, asignando recursos financieros a programas y proyectos orientados a la equidad de género.

-
- Promover compromisos y responsabilidades sociales e institucionales hacia programas y proyectos de desarrollo con perspectiva de género.

¿Cómo promover la igualdad de género en la Gestión Local?

La promoción de la igualdad de género en la Gestión Local, requiere de:

- Voluntad y compromiso de las autoridades
- Voluntad y compromiso de las ciudadanas y los ciudadanos
- Marcos institucionales y normativos apropiados
- Desarrollo de capacidades para integrar la igualdad

Mecanismos para la igualdad

Entre los principales mecanismos podemos destacar:

Las Comisiones de la Mujer

Considerar el nivel político (alcaldesas y regidoras) y el nivel técnico (funcionarios/as), al plantear la articulación político administrativa de una intervención específica hacia las mujeres.

Servicios Municipales para Mujeres

Servicios que se pueden prestar desde una municipalidad:

- Servicios de información, atención y asesoramiento para mujeres víctimas de violencia.
- Establecimiento de Hogares Temporales de Refugio para Víctimas de Violencia
- Centros de formación, documentación, encuentro y participación en programas de participación ciudadana.
- Cursos de Formación Ocupacional y Servicios de Orientación Laboral
- Servicios públicos de atención a la infancia, a las personas mayores, enfermas o con minusvalías, lo cual beneficia a las mujeres aliviando el trabajo doméstico, generando empleo y propiciando su participación política.
- Programas y proyectos productivos dirigidos a las mujeres.
- Asesoría técnica en gerencia y gestión empresarial para mujeres integradas en unidades productivas.
- Líneas de crédito e información para apoyar emprendimientos de mujeres.
- Ordenanzas y Acuerdos propuestos por la Comisión de la Mujer y respaldados por las organizaciones de mujeres.
- Campañas de sensibilización distrital y provincial por el Día Internacional de la Mujer y el Día de la No Violencia contra la Mujer, poniendo en cuestión los prejuicios y estereotipos acerca de la violencia contra la mujer.
- Programas de información y capacitación en materia de salud sexual y reproductiva.

Los Planes de Igualdad

Compromiso institucional que sienten las bases para la coordinación entre todas las áreas de gestión municipal con este objetivo.

La Participación Social

Promover e impulsar la participación de las mujeres en procesos políticos dentro del distrito y la provincia.

Comprometer Presupuestos

Comprometer presupuestos locales suficientes para abordar los retos que se marquen. Aprovechar también la colaboración que ofrecen Organismos No Gubernamentales, empresas privadas y Agencias de Cooperación Internacional, interesadas en apoyar el desarrollo local.

Las Mesas de Concertación de Género

Replicar experiencias exitosas de Mesas de Concertación con Equidad Género ¹. A través de estos espacios autoridades y lideresas establecen relaciones horizontales.

5.2 La Igualdad de Género y los Presupuestos Participativos

Para lograr la asignación de partidas presupuestales para el financiamiento de las acciones de igualdad, se requieren estrategias; para ello, existen dos posibilidades:

- Recursos ordinarios ubicados en diversas partidas del presupuesto. Aplicar a estos desarrollando oportunamente propuestas de desarrollo social con un componente o enfoque de equidad de género.
- Recursos adicionales. Estos recursos pueden obtenerse de los presupuestos municipales o mediante la subvención de diversas instituciones (Organismos de cooperación internacional, ONGs, instituciones públicas y privadas, entre otras).

¿Cómo incorporar el análisis de género en la elaboración de políticas y presupuestos participativos?

Considerando las necesidades, oportunidades, posibilidades y expectativas de mujeres y hombres en las acciones del Plan de Desarrollo Concertado, con el reconocimiento de las diferencias entre la vida cotidiana y las propuestas. Para ello, es necesario:

- Identificar el impacto diferenciado en mujeres y hombres de políticas, programas y presupuestos participativos.
- Reconocer la existencia de relaciones implícitas o explícitas de poder entre las personas de cada cultura.
- Valorar la contribución de las mujeres a la economía a través del trabajo doméstico.
- Transformar las necesidades cotidianas de las mujeres en políticas públicas, las cuales no deben ser consideradas como temas "específicos", sino como parte de los derechos sociales, económicos y culturales de las personas.

¿Qué propuestas podrían considerarse para incorporar el enfoque de género en los procesos de presupuesto participativo?

Planteamos algunas propuestas a tener en cuenta:

- Sensibilizar y capacitar en equidad de género a los Agentes Participantes del proceso, a las autoridades y técnicos municipales -en particular a quienes elaboran los diagnósticos sobre la problemática distrital, provincial o regional.
- Contar con estadísticas diferenciadas por sexo en los distritos, provincias y regiones.
- Mejorar las condiciones y posibilidades de las mujeres para garantizar su presencia en todos

¹ La Mesa de Concertación de Género de Comas (mayo, 1999), la Mesa de Concertación de Género del Distrito de Villa María del Triunfo, entre otras.

los comités territoriales del distrito o provincia a fin de que tengan la oportunidad de presentar sus propuestas y se les considere en cada una de las mesas directivas de cada territorio (grupo que conduce el proceso).

- Establecer cuotas mínimas de participación de las mujeres en las mesas directivas de cada territorio, en las decisiones y en la puesta en marcha de los programas y proyectos.
- Modificar las normas para institucionalizar la participación de las mujeres en las organizaciones territoriales de base, los consejos de coordinación local y provincial, los comités de vigilancia y control, así como en los equipos técnicos locales.
- Gestionar proyectos focalizados hacia las mujeres y con más acciones de igualdad de género.
- Incorporar en las mesas temáticas la variable de género en los diagnósticos que realizan sobre la problemática del distrito, la provincia o la región.
- Diseñar e incluir indicadores de cambio de las brechas de género dentro de los criterios de selección de proyectos y evaluarlos continuamente desde un enfoque de género. Ello ayudará a fortalecer la capacidad institucional de seguimiento y fiscalización del gasto con enfoque de género.
- Mejorar los sistemas de información y seguimiento de los presupuestos participativos, teniendo como objetivo la no discriminación de las mujeres.

5.3 Herramientas para el Análisis y la Planificación de Género

¿Qué es el Análisis de Género?

Es una herramienta para comprender los procesos sociales y para responder con opciones informadas y equitativas.

¿En qué fases se realiza el Análisis de Género?

El análisis de género puede ser realizado en cualquier fase del ciclo del proyecto. Lo ideal es que incorpore funcionarias en los equipos técnicos, garantizando su participación equitativa en todo este proceso.

¿Qué componentes comprende el Análisis de Género?

Se trata de responder a las siguientes interrogantes:

1. **Distribución de actividades entre mujeres y hombres de la comunidad**
 - ¿Quién hace qué?,
 - ¿Cómo organizan su tiempo las mujeres y los hombres?
 - ¿Cómo se pueden caracterizar las actividades asignadas a las mujeres y a los hombres?
 - ¿Qué implicaciones para el proyecto tiene esta división del trabajo?
 - ¿Cuáles actividades relacionadas con el objetivo del proyecto, realizan las mujeres y cuáles los hombres?.
2. **Ámbitos de interacción de las actividades**
 - ¿Cómo participan las mujeres y los hombres en los diferentes ámbitos de interacción?
 - ¿Cómo es valorada la actividad de las mujeres y los hombres en los diferentes ámbitos de interacción?
 - ¿Qué estereotipos existen sobre la participación de las mujeres y los hombres en cada ámbito de interacción?

- ¿Qué efectos sobre la vida de mujeres y hombres, así como sobre el bienestar de la comunidad tiene esta distribución?

3. Acceso y control en el uso de recursos y beneficios

- ¿Con qué recursos cuentan las mujeres y los hombres para el desempeño de sus actividades?
- ¿Qué recursos provee el proyecto y a quién?
- ¿Quién y cómo se beneficia de los recursos que provee el proyecto?
- ¿Quién toma las decisiones con respecto a los recursos y a los beneficios que provee el proyecto?
- ¿Qué inequidades hay entre las mujeres y los hombres, con respecto al acceso y control de recursos y beneficios?

4. Necesidades prácticas y los intereses estratégicos

- ¿Cuáles son las principales necesidades de las mujeres y de los hombres, derivadas de sus roles en la comunidad?
- ¿Qué satisface esas necesidades?
- ¿Qué se requeriría para transformar los roles tradicionales de hombres y mujeres, y para lograr una mayor equidad?
- ¿Cómo lograr una mayor participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones relacionadas con el proyecto?
- ¿Cómo ampliar las opciones de desarrollo personal de las mujeres y de los hombres?
- ¿Qué actividades podrían incorporarse para responder a las necesidades de las mujeres y de manera diferente?

¿Qué se logra con la Planificación de Género?

Dar sostenibilidad a las acciones, proporcionar a los usuarios satisfacción con los servicios y mejorar la rentabilidad de la inversión y el uso eficiente de los recursos.

¿Cuáles son las Herramientas para el Análisis y la Planificación de Género?

El análisis de género contiene un conjunto de conceptos o "herramientas analíticas" que pueden guiar la práctica del desarrollo local, así como de los procesos participativos.

a) Herramientas Conceptuales para analizar las Relaciones de Género

Herramienta 1	Preguntas claves
<p>División sexual/genérica del trabajo Determina la distribución de actividades determinadas económica y socialmente, es decir a la reproducción de los bienes y de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Cómo está organizado el trabajo en las localidades? ■ ¿Qué trabajo hacen las mujeres y las niñas (remunerado o no)? ■ ¿Cuáles son las implicaciones de la división del trabajo para lograr los objetivos del programa o proyecto? ■ ¿El proyecto pretende reforzar o por el contrario desafiar la división actual del trabajo?

Herramienta 2	Preguntas claves
<p>Tipos de Trabajo Determina los tipos de trabajo en relación con los roles en la sociedad: productivo, reproductivo y de gestión comunal.</p> <p>El rol productivo de las mujeres. Actividades que generan ingresos para la familia: trabajo remunerado y trabajo no remunerado.</p> <p>El rol reproductivo de las mujeres. Actividades domésticas que administran y aumentan los recursos de la familia y permiten su sustento. No es valorado socialmente y no se considera trabajo.</p> <p>El rol de gestión de la comunidad, Actividades que se realizan para facilitar el desarrollo de la comunidad o de la organización. Pueden tomar la forma de trabajo voluntario en la promoción y manejo de servicios en los barrios, o la de trabajo organizativo dentro de las estructuras formales en gremios, partidos, etc.</p> <p>El triple rol de las mujeres, Actividades de la vida cotidiana de muchas mujeres pobres de áreas urbanas y rurales quiénes deben cumplir y balancear los tres roles (P, R y GC) en una misma jornada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Qué tipo de trabajo hacen las mujeres y los hombres? ■ ¿De qué manera el programa o proyecto afectará el trabajo productivo, reproductivo o comunitario de mujeres y hombres?. ■ ¿Cómo está organizado el trabajo en las comunidades afectadas por el programa o proyecto?

Herramienta 3	Preguntas claves
<p>Acceso y Control sobre Recursos y Beneficios El uso de los recursos, para trabajo productivo, reproductivo y comunitario. Pueden ser: económicos o productivos, políticos y el tiempo. El trabajo y uso de los recursos genera beneficios para las personas, los hogares y las comunidades. Estos pueden ser: Provisión de necesidades básicas, propiedad, educación y formación, poder político y oportunidades para abordar nuevos intereses.</p>	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿A qué recursos tienen acceso mujeres y hombres? ■ ¿Sobre que recursos tienen control? ■ ¿Qué implicaciones tiene el acceso y control para el proyecto / programa? ■ ¿Cómo puede contribuir un proyecto para aumentar el acceso y control de los recursos por parte de las mujeres? <p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Qué beneficios reciben tanto mujeres como hombres del trabajo productivo,

Herramienta 3	Preguntas claves
<p>El acceso, significa tener la oportunidad de utilizar determinados recursos para satisfacer necesidades e intereses personales y colectivos.</p> <p>El control, señala la posibilidad de tomar decisiones en el uso y aplicación de los recursos. Significa decidir sobre el resultado de los mismos</p>	<p>reproductivo y comunitario y del uso de los recursos?</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Sobre qué beneficios tienen control? ■ ¿Cuáles son las implicaciones para el programa o proyecto? ■ ¿Cómo puede aumentarse el acceso y control de las mujeres a los beneficios?

b) Herramientas Conceptuales para Planificar con Enfoque de Género

Herramienta 1	Preguntas claves
<p>Condición y Posición</p> <p>La condición se refiere al estado material de la mujer, es decir su esfera o experiencia inmediata, tipo de trabajo que realiza y sus necesidades.</p> <p>La posición se refiere al puesto social y económico de la mujer en relación con el hombre. Son indicadores, la desigualdad entre el sueldo de hombres/mujeres, las oportunidades de empleo, su participación en cuerpos legislativos, su vulnerabilidad a la pobreza y la violencia, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Cómo y en qué medida contribuyen las actividades de los programas/proyectos y las políticas organizativas al mejoramiento de las condiciones de hombres y mujeres? ■ ¿Cómo y en que medida contribuyen al mejoramiento de la posición de las mujeres en la sociedad?

Herramienta 2	Preguntas claves
<p>Necesidades Prácticas e Intereses Estratégicos</p> <p>Las necesidades prácticas, están vinculadas a la condición de la mujer. Son fácilmente identificables y usualmente relacionadas con condiciones de vida poco satisfactorias y con la falta de recursos.</p> <p>Los intereses estratégicos, tienen su origen en su desventajosa posición en la sociedad. Los cambios en su estructura se definen a largo plazo y están relacionados con la mejora de la posición de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Cómo y en qué medida las actividades de programas/proyectos y las políticas de organización se ocupan de las necesidades prácticas de hombres y mujeres? ■ ¿Cómo y en que medida las actividades de programas/proyectos y las políticas de organización se ocupan de los intereses estratégicos de la comunidad en general y de las mujeres en particular?

Herramienta 3	Preguntas claves
<p>Niveles de Participación La participación de las mujeres en relación con la de los hombres en las actividades de desarrollo. A través de algunas acciones a corto plazo, las mujeres se benefician con la satisfacción de algunas necesidades prácticas. Sin embargo, si se aumenta su capacidad de toma de decisiones y su status, los beneficios a largo plazo son mayores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Cuál es la naturaleza de la participación de mujeres (y hombres) en programas/proyectos y organizaciones? ■ ¿Qué tipo de beneficios reciben las mujeres? ■ ¿En qué grado las mujeres son agentes activas en cada fase del programa/proyecto, del desarrollo de las políticas y de su implementación?

Herramienta 4	Preguntas claves
<p>Potencial para una Transformación Las relaciones de género, como construcciones sociales, contienen el potencial para su transformación de su posición subordinada</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Cómo contribuye o contribuirá el programa/proyecto a la transformación de las relaciones de género? ■ ¿Cómo contribuye o contribuirá a la transformación de las relaciones entre favorecidos(as) y desfavorecidos(as)? ■ ¿Las(os) participantes han ganado en confianza y habilidades que les ayudarán en otras actividades? ■ ¿Se han creado redes y alianzas con otros grupos?

Herramienta 4	Preguntas claves
<p>Análisis de las Instituciones Aspectos del contexto institucional en el que se realizan las actividades específicas, que necesitan ser cambiados o reproducidos, previamente al diseño de respuestas más sensibles al género. Nuevo marco legal y cultural que modifique las desventajas y oportunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Cómo se organizará la institución? ■ ¿Cómo se llevará adelante la actividad? ■ ¿Cómo se tomarán las decisiones en esta institución y sobre dichas actividades?